



FORMATO DE _____

(Indicar si es de INVESTIGACIÓN/ESTUDIOS ESPECIALES/TRANSFERENCIA)

1. TÍTULO DEL PROYECTO:

2. TÍTULO DE LA ACTIVIDAD:

3. DEPARTAMENTO:

4. UNIDAD:

5. DISCIPLINA:

6. EQUIPO TÉCNICO:

Responsables	Teléfono	Correo electrónico	Dependencia
Corresponsable*			
Colaboradores			

* Persona que participa y tiene asignada una responsabilidad dentro del trabajo a desarrollar.

7. INTRODUCCIÓN:

Debe ser clara, indicando: las causas, antecedentes o hallazgos para un formato exploratorio que **tendrá una vigencia máxima de nueve meses sin prórroga**, este tiempo incluye los análisis de laboratorio, el análisis de la información y la presentación del informe final.

Se debe indicar en forma clara y concisa: por qué se va a realizar o la importancia de realizar dicha actividad de exploración inicial. Es útil para el: afinamiento, validación y prácticas de



manejo o implementación de herramientas, equipo, procesos y metodologías, que son importantes para iniciativas o proyectos de mayor envergadura. La literatura (mínimo cinco citas alusivas al contexto y al tema específico) debe ser enfocada al tema, de calidad científica o al menos de soporte técnico y ligada a los antecedentes y justificación).

8. OBJETIVO DEL PROYECTO:

9. OBJETIVO GENERAL:

Solo un objetivo general

10. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Máximo tres

11. INDICADOR (ES) DE LA ACTIVIDAD:

12. PRODUCTO (S) DE LA ACTIVIDAD:

13. MATERIALES Y MÉTODOS:

Esta es la parte más importante de la actividad, por lo tanto, debe contener toda la información y las explicaciones necesarias. La metodología debe de ser clara y con una buena descripción de lo que se va a realizar. Toda nota de concepto debe llevar al menos un procedimiento estadístico adicional a la estadística descriptiva.

Enumerar las necesidades de laboratorio: Número de muestras y tipo de análisis (debe estar también sustentado en el presupuesto y presentado en la boleta F A M para dicho fin. Debe de estar claro cuál es la hipótesis del trabajo

(Según corresponda con el formato de Investigación, Transferencia de tecnología o Estudios Especiales, se deberán incluir las siguientes subsecciones:

- A. LOCALIDAD:** Debe contener esta primera sección (incluir coordenadas con cinco decimales), incluyendo características de clima y suelo, así como de zona de vida, o bien condiciones de laboratorio cuando corresponda. Se debe incluir el siguiente cuadro, con la correspondiente información:

Región	Provincia	Cantón	Distrito	Coordenadas Geográficas	
				Latitud	Longitud

*Coordenadas geográficas deben de presentarse por lo menos con cinco decimales.

Por ejemplo: Estación Experimental Los Diamantes: Latitud: 10.21166 Longitud: -83.77241.



- B. CONDICIONES DE MANEJO:** Descripción de los siguientes rubros según corresponda:
- a. **BOVINOS:** Raza, pastos, fertilización, carga animal, ciclos de pastoreo, etc.
 - b. **CULTIVOS:** Variedad, densidad, control fitosanitario, fertilización, labores, etc.
 - c. **LABORATORIO:** Equipo a utilizar, condiciones experimentales a implementar con ese equipo, método a utilizar, etc.
- C. TRATAMIENTOS**
- D. VARIABLES:**
- a. Descripción.
 - b. Frecuencia y duración de las mediciones correspondientes.
 - c. Método de muestreo/evaluación.
 - d. Duración de la actividad (inicio/final de evaluaciones).
 - e. Análisis de laboratorio a realizar (cantidad y tipo).
- E. DISEÑO EXPERIMENTAL**
- F. ANÁLISIS ESTADÍSTICO:** Por ejemplo, análisis de varianza (ANOVA) con prueba de separación de medias según Tukey, estadística descriptiva, entre otros.
- G.** Lo anterior se debe respaldar con las respectivas referencias bibliográficas (cuando aplique).
- H.** Debe incluir la hoja FAM (cuando corresponda). Dicho archivo, está compuesto por varias hojas, de las cuales deben de llenar la información de Datos generales, el código lo pone la UGIT una vez aprobada la actividad y, las seis hojas, correspondientes a cada laboratorio, en este caso LBM corresponde al laboratorio de Biología molecular, LFP al laboratorio de Fitoprotección, LNA al laboratorio de Nutrición animal, LSF al laboratorio de suelos, LCT-EECD al laboratorio de Cultivo de



tejidos de la Carlos Duran y LCT-EELD al laboratorio de Cultivo de tejidos de Los Diamantes. Deben de indicar, el número de análisis que necesitan por laboratorio.

- I. Debe incluir cualquier otro tipo de información que se requiera para clarificar y explicar de la mejor manera el trabajo a realizar.

14. CRONOGRAMA:

Subactividades Año xxxx*	Funcionario a cargo	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Informe final**													
Subactividades Año xxxx	Funcionario a cargo	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Informe final**													

* En caso de actividades con duración mayor a un año, desglosarlas por año.

** Debe indicar en el cronograma la entrega del informe final a COTECA.

*** Si considera conveniente, el cronograma se puede presentar desglosado por objetivo específico.

Todas las actividades se deben realizar en un plazo no mayor a 273 días

15. PRESUPUESTO:

Subpartida*	Descripción de la subpartida	Monto fuente externa (\$)	Monto fuente INTA (¢)	Monto total (¢)

* Usar el clasificador por objetivo de gasto del sector público del Ministerio de Hacienda.

** Debe incluir el costo proporcional al tiempo profesional invertido.

*** Presupuesto indicado en la MAPP.



**** Debe incluir los costos de laboratorio.

***** En caso de actividades con duración mayor a un año, desglosar el presupuesto por año.

16. LITERATURA CITADA: (De acuerdo con las normas APA).

Debe ser vigente y actual. Se pueden incluir otras citas de respaldo que sean consideradas clásicas, por ejemplo, ciclos de vida de una plaga, claves de diagnóstico, datos climáticos históricos, entre otros.

17. APROBACIONES:

Fecha de inicio	
-----------------	--

Fecha de finalización	
-----------------------	--

COMITÉ TÉCNICO ASESOR	
Fecha Aprobación	
N° Acta y N° Acuerdo	
Código de la Actividad	

NOTAS FINALES:

1. En caso de pérdida o suspensión de la actividad, se debe presentar un informe con los resultados obtenidos a la fecha, la justificación, evidencias y el visto bueno de la jefatura inmediata.
2. Todo formato debe de ser presentado a la Unidad de Gestión de Información Técnica (UGIT) por el jefe inmediato.

Última línea